



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

PLAN DE ACCIÓN

VIGENCIA 2021

EDWIN OMAR JAIMES RICO
Director Oficina de Planeación





CONSEJO SUPERIOR

Silvano Serrano Guerrero
Gobernador Norte de Santander

Maryori del Pilar Rodríguez Santander
Representante Presidente de la República

Ana Milena Gualdrón Díaz
Delegada de la Ministra de Educación

Luis Manuel Palomino Méndez
Representante de las Autoridades Académicas

Juan Carlos Serrano Rico
Representante de los Docentes

Luis Alberto Garzón Lozano
Representante de los Estudiantes

José Antonio Gélvez Ramírez
Representante de los Egresados

Richard Mora Espinosa
Representante del Sector Productivo

Pedro León Peñaranda Lozano
Representante de los Exrectores

Ivaldo Torres Chávez
Rector

Laura Patricia Villamizar Carrillo
Secretaria



CONSEJO ACADÉMICO

Ivaldo Torres Chávez

Presidente

Laura Patricia Villamizar Carrillo

Secretaria

Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero

Vicerrector Académico

Enrique Alfonso Cabeza Herrera

Representante de los Decanos

Sebastián Serrano Quintero

Representante de los Estudiantes

Laura Teresa Tuta Ramírez

Representante de los Docentes

Antonio Gan Acosta

Representante de los Docentes

Magda Milena Contreras Jáuregui

Representante de los Directores de Departamento, Directores de CREAD y coordinador académico de Villa del Rosario y Cúcuta

Luis Enrique Mendoza

Representante de los Directores de Departamento, Directores de CREAD y coordinador académico de Villa del Rosario y Cúcuta



CUERPO DIRECTIVO

Ivaldo Torres Chávez

Rector

Laura Patricia Villamizar Carrillo

Secretaria General

Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero

Vicerrector Académico

Diego José Barrera Oliveros

Secretario Académico

René Vargas Ortegón

Vicerrector Administrativo y Financiero

Aldo Pardo García

Vicerrector de Investigaciones

Oscar Orlando Ortiz Rodríguez

Director de Interacción Social

Blanca Judith Cristancho Pabón

Directora Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Diana Carolina Villamizar Acevedo

Jefe Oficina de Gestión del Talento Humano

José del Carmen Santiago Guevara

Director Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

Avilio Villamizar Estrada

Director del CIADTI

Adriana Vega Guerrero

Directora Oficina de Comunicación y Prensa

Marcos José Enciso

Director Oficina de Control Interno Disciplinario

Javier Mauricio García Mogollón

Director (e) Oficina de Control Interno de Gestión



José Vicente Carvajal Sandoval

Director Oficina de Jurídica

Edwin Omar Jaimes Rico

Director Oficina de Planeación

Ruby Jaimes Ramírez

Directora de Bienestar Universitario

Luis Ramiro Portilla Flórez

Director Recursos Bibliográficos y Administración de Documentos

Farid Rafael Villalba Taborda

Director Oficina de Contabilidad y Presupuesto

Henry Murillo

Director Oficina de Pagaduría y Tesorería

Gladys Géives Suárez

Directora Sede Social Villa Marina

Carlos Alberto Guerrero Flórez

Coordinador Unidad de Gestión del Recurso Físico y Apoyo Logístico

Freddy Solano Ortega

Coordinador (e) de Laboratorios

Edwin Darío Mantilla Gómez

Director Sección de Adquisiciones y Almacén

Julia Carolina Castro Maldonado

Directora División Administrativa de Posgrados

Jhon Arvery Arenas

Director Sistema de Gestión de la Calidad

Yessica Yovanna Márquez Amaya

Directora Oficina de Contratación

Sandra Marcela Cabeza Mogollón

Directora Oficina de Atención al Ciudadano y Transparencia



José del Carmen Peña Fernández
Coordinador Oficina Gestión Proyectos

Diana Carolina Villamizar Acevedo
Directora (e) Consultorio Jurídico - Sede Pamplona

Henry José Cáceres Cortés
Decano Facultad de Artes y Humanidades

Jhon Jairo Bustamante Cano
Decano Facultad de Ciencias Agrarias

Enrique Alfonso Cabeza Herrera
Decano Facultad de Ciencias Básicas

Luis Manuel Palomino Méndez
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Nelson Adolfo Mariño Landazábal
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

Jorge Luis Díaz Rodríguez
Decano Facultad de Ingenierías y Arquitectura

Heriberto José Rangel Navia
Decano Facultad de Salud

Jairo Rosas Celis
Coordinación Administrativa Villa del Rosario

Mario Javier Vargas Cañas
Coordinación Académica Villa del Rosario

Irma Yolanda Díaz Mora
Directora Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación Villa del Rosario



CONTENIDO

BREVE RESEÑA HISTÓRICA	09
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	10
VISIÓN	11
MISIÓN	11
VALORES	11
POLÍTICAS	13
LA POLÍTICA DE CALIDAD	13
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	13
MAPA ESTRATÉGICO	14
PILARES MISIONALES	15
PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA	15
SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	20
TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO	24
CUARTO PILAR MISIONAL: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	28
ALGUNAS DIRECTRICES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	31



CONTENIDO TABLAS

Tabla 1. Primer Pilar Misional	16
Tabla 2. Segundo Pilar Misional	21
Tabla 3. Tercer Pilar Misional	25
Tabla 4. Cuarto Pilar Misional	29



BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La Universidad de Pamplona, fue fundada en 1960 como institución privada bajo el liderazgo del Presbítero José Rafael Faría Bermúdez y convertida en Universidad Pública del orden departamental, mediante el Decreto No. 0553 del 5 de agosto de 1970. El 13 de agosto de 1971, el Ministerio de Educación Nacional facultó a la institución para otorgar títulos en calidad de Universidad, según Decreto N° 1550.

De acuerdo con la ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona es un ente autónomo que tiene su régimen especial, personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad tiene su campus principal en la ciudad de Pamplona, en el Departamento de Norte de Santander, Republica de Colombia. La Universidad podrá establecer dependencias y sedes en cualquier lugar del territorio nacional, a juicio del Consejo Superior y por recomendación previa del Consejo Académico, siempre que se cumplan los requisitos legales y académicos correspondientes.

La Universidad de Pamplona tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las ciencias, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de docencia, investigación y proyección social, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado, postgrado y educación continua con metodologías presencial, virtual, abierta y a distancia y modalidad diurna puestas al servicio de una concepción integral del hombre.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I

Para la Universidad de Pamplona el Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado mediante Acuerdo No. 097 - 06 de diciembre de 2018 del Honorable Consejo Superior y en este se consigna su identidad y la tradición académica afrontando los retos de la modernización del quehacer universitario. Se considera como una carta de navegación para contribuir a la transformación de la sociedad y su entorno que prevea los nuevos escenarios y tendencias de desarrollo.



VISIÓN 2020

La Universidad de Pamplona para el 2030, será reconocida como una institución de alta calidad con impacto regional, nacional e internacional, por su liderazgo en los procesos académicos, de investigación y extensión soportados en el desarrollo social y tecnológico y por el desempeño de sus egresados en el medio laboral.

MISIÓN

La Universidad de Pamplona como institución pública de orden departamental, asume su compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento soportada en la innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y las humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las regiones con responsabilidad social y ambiental.

VALORES

La Universidad de Pamplona constituye los siguientes valores éticos como un conjunto de normas de conducta que guiaran el desempeño de la comunidad académica, con el fin de cumplir con la Misión y Visión Institucional.

Excelencia. Meta alcanzable, gracias al trabajo y compromiso de todos quienes integran esta gran familia, que permite conectarse con uno de los deseos más nobles del alma humana y más cercano a la felicidad: el deseo de superación personal e institucional.

Compromiso. Corresponde a todos dar lo mejor de cada uno, sin necesidad de que nadie lo solicite. Y ese es el camino para estar, siempre, cerca de la excelencia, desde luego, en el trabajo.



Pluralismo. La universidad reconoce la diversidad y la promoción del diálogo, así como la inclusión, el respeto y la tolerancia hacia el otro y hacia su derecho no solo de ser diferente, sino también de expresar su diferencia. Al igual, que la coexistencia pacífica en sociedad de grupos con diferentes intereses, puntos de vista, estilos de vida, orígenes y creencias.

Respeto. Dentro del marco de integración educacional se concibe como el reconocimiento del valor propio sobre los derechos y deberes de los individuos y de la sociedad.

Libertad. Fortaleza del alma mater y facultad natural del hombre para actuar a voluntad sin restricciones, respetando su propia conciencia y el deber ser, para alcanzar su plena realización.

Responsabilidad social. La universidad es socialmente responsable al tener la capacidad de escuchar los intereses de los diferentes actores (docentes, estudiantes, administrativos, entes gubernamentales, sector productivo, entre otros) e incorporarlos en el planeamiento de sus actividades, buscando atender las demandas de todos ellos.

Humanismo. Parte esencial de la institución educativa, vinculado con la generosidad y la compasión, así como la preocupación por el otro, la valoración de los seres humanos en sus atributos y las relaciones entre ellos.

Participación. Todos los actores deben intervenir como parte de un todo, estar integrado a su funcionamiento, sus actividades, ser parte fundamental de los diferentes procesos en forma dinámica, cumpliendo actividades y una función dentro de la universidad y su entorno, cuyos resultados se perciban en beneficio del conjunto.



POLÍTICAS

Las directrices u orientaciones por las cuales la alta dirección de la institución, define el marco de actuación para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales son: Excelencia, Sostenibilidad y Crecimiento, atención oportuna al usuario, participación, evaluación y control, Responsabilidad Social, Conflictos de Interés, Gestión del Talento Humano, Eficiencia Administrativa, Gestión Financiera, Comunicación e Información, Responsabilidad frente al Medio Ambiente y Administración de Riesgos.

LA POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad de Pamplona asume en sus estudiantes la formación académica integral, articulada con la investigación la extensión social, la creatividad e innovación.

Promueve un alto impacto y liderazgo en la región en sus funciones misionales, en el desarrollo tecnológico y medio ambiente, con un talento humano con sentido de pertenencia y enfocado en el mejoramiento continuo de sus procesos, la satisfacción de las partes interesadas y una gestión organizacional eficaz y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para el logro de la Visión, los objetivos estratégicos se constituyen en las columnas centrales del desarrollo de la Universidad

1. Consolidar la Acreditación Institucional.
2. Posicionar la Universidad como líder en investigación
3. Potenciar la gestión de proyectos de extensión con enfoque territorial.
4. Promover la Acreditación internacional de Programas Académicos.
5. Fortalecer la Gestión Organizacional y la Sostenibilidad Financiera



MAPA ESTRATÉGICO



Fuente: Oficina de Planeación Institucional y Sistemas Integrado de Gestión (2020)



PILARES MISIONALES

El Plan de Gestión 2021-2024 Universidad de Pamplona: *“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en Paz”*, se sustenta en una Universidad participativa, comprometida con la calidad académica y la inclusión, generadora de conocimiento, motor de desarrollo para la región y promotora de la paz en nuestro país.

Este plan está soportado en cuatro pilares de desarrollo que son:

- Docencia y excelencia académica
- Investigación, innovación y/o creación artística y cultural
- Extensión, internacionalización y desarrollo social universitario
- Eficiencia administrativa y financiera

PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA

Este pilar soportará los lineamientos estratégicos relacionados con: la consolidación de la acreditación, el fortalecimiento de una cultura de formación docente, el Bienestar estudiantil y docente, la consolidación de los posgrados de la Institución, el desarrollo de la educación virtual y a distancia y se fortalecerá la ruta de transformación digital de la academia.

Para la consolidación de este pilar se establecieron las siguientes líneas estratégicas:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1	Acreditación Institucional
LÍNEA ESTRATÉGICA 2	Capacitación y Certificación Profesoral
LÍNEA ESTRATÉGICA 3	Potenciar el Desarrollo Humano Estudiantil para la permanencia, baja deserción y graduación
LÍNEA ESTRATÉGICA 4	Consolidación de la Educación Pos gradual
LÍNEA ESTRATÉGICA 5	Fortalecimiento de la Educación a Distancia y Virtual
LÍNEA ESTRATÉGICA 6	Fomento a la Transformación Digital de la Academia
LÍNEA ESTRATÉGICA 7	Desarrollo Docente Permanente



Fuente: Oficina de Planeación (2020).

Tabla 1. Primer Pilar Misional

CONCEPTO	RESPONSABLE	INDICADOR	Línea Base	Meta 2021
PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA				
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL - PESO 15%				
P1. Consolidación de la acreditación Institucional nacional e internacional				
Acción 1: Ejecución del modelo de Acreditación Institucional según lineamientos CNA	Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional	I.1: Acreditación Institucional	0	1
Acción 2: Dar seguimiento al proceso de acreditación establecido por el CNA	Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional			
P2. Consolidación de la Acreditación de programas académicos de pregrado, posgrado				
Acción 1: Radicar los documentos de acreditación de los programas académicos ante el CNA	Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional	I.2: Porcentaje de Programas académicos acreditados	12%	15%
Acción 2: Dar seguimiento al proceso de acreditación establecido por el CNA				
P3. Fortalecimiento de las pruebas saber pro				
Acción 1: Diseñar Plan de Acción para el Mejoramiento de los resultados de las Pruebas Saber Pro	Decanaturas	I.3: Porcentaje estudiantes ubicados en los niveles 3 y 4 en competencias genéricas	33%	36%
Acción 2: Ejecutar el Plan de acción para el Mejoramiento de los resultados de las Pruebas Saber Pro				
P4. Modernización Curricular de los programas académicos acorde a las necesidades del mercado				
Acción 1: Renovar los contenidos curriculares de los programas académicos	Decanaturas	I.4: Porcentaje de Programas académicos con m modernización curricular	15%	23%
Acción 2: Renovar las diferentes asociaciones académicas de facultades y programas				
P5. Fortalecimiento de los medios educativos de los programas académicos				
Acción 1: Elaborar los planes de inversión de cada programa académico (incluye ampliaciones)	Vicerrectoría Académica	I.5: Porcentaje de Programas académicos con inversión	30%	35%
Acción 2: Actualizar los libros de acuerdo a la necesidades de los programas académicos				
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESORAL - PESO 10%				



P6. Plan de capacitación Pos gradual de los docentes, acorde al área del programa académico				
Acción 1: Capacitación, actualización y estudios de Postgrados del personal docente para la consolidación de la acreditación institucional	Vicerrectoría Académica	I.6: porcentaje de Docentes de planta anuales en comisión de estudios	2%	3%
P7. Actualización de la evaluación Docente				
Acción 1: Elaboración del Plan para actualización de la evaluación docente	Vicerrectoría Académica	I.7: Actualización en la década	0	0
P8. Plan de capacitación y actualización profesoral por facultades en áreas pedagógicas y disciplinares				
Acción 1: Capacitación para docentes en áreas pedagógicas y disciplinarias	Vicerrectoría Académica	I.8: Porcentaje de Docentes capacitados anualmente	10%	20%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3 POTENCIAR EL DESARROLLO HUMANO ESTUDIANTIL PARA LA PERMANENCIA BAJA DESERCIÓN Y GRADUACIÓN - PESO 15%				
P9. Fortalecer la política de seguimiento y disminución de la deserción estudiantil				
Acción 1: Identificar el riesgo de deserción a través del aplicativo Avanza Alertas Tempranas	Centro de Bienestar Universitario	I.9: Porcentaje promedio de deserción anual	8%	8%
Acción 2: Promocionar los servicios y actividades de cada área de Bienestar Universitario en los programas y facultades.				
Acción 3: Aumentar el número de grupos culturales y deportivos según las políticas de Bienestar Universitario.				
Acción 4: Capacitar de forma permanente a los docentes asignados para el manejo y control del aplicativo Avanza Alertas Tempranas.				
P10. Consolidar los servicios de Bienestar estudiantil				
Acción 1: Prestar servicio de comedor a estudiantes beneficiados.	Centro de Bienestar Universitario	I.10: Porcentaje de Estudiantes por año atendidos por algún servicio de Bienestar	0%	30%
Acción 2: Prestar servicio de transporte universitario				
Acción 3: Prestar el servicio de medicina general, psicología y odontología a los estudiantes.				
P11. Ampliar la cobertura de incentivos estudiantiles				
Acción 1: Gestionar convenios interinstitucionales que permitan ampliar la cobertura para estudios de pregrado y posgrado.	Centro de Bienestar Universitario	I.11: Porcentaje de Estudiantes por año con incentivo estudiantil.	0%	30%



Acción 2: Garantizar la participación de estudiantes en los auxilios descuentos y estímulos por medio de una proyección financiera.				
Acción 3: Reciprocidad Académica-Investigación - Institución				
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN POS GRADUAL - PESO 15%				
P12. Crear nuevos programas de posgrados coherentes con la necesidad del mercado				
Acción 1: Ejecutar plan de estrategias de divulgación y promoción de los programas de posgrados	Vicerrectoría Académica	I.12: Nuevos Programas	0	3
Acción 2: Creación de nuevos programas pos graduales				
P13. Plan de movilidad nacional e Internacional para los programas de posgrado				
Acción 1: Creación del Plan de movilidad para los programas de posgrados	Vicerrectoría de Investigaciones	I.13: Porcentaje de Programas de maestría y doctorado con movilidad. Nacional e Internacional	0%	10%
Acción 2: Apoyo de movilidad a estudiantes de posgrados.				
P14. Consolidar la oferta de programas de posgrado en modalidad a distancia / virtual				
Acción 1: Ejecutar plan de estrategias de divulgación y promoción de los programas de posgrados en modalidad distancia / virtual	Vicerrectoría Académica	I.14: Porcentaje de programas de posgrados en modalidad Distancia /Virtual	8%	11%
Acción 2: Creación de nuevos programas pos graduales en modalidad distancia / virtual				
P15. Desarrollo de alianzas para la doble titulación de programas de posgrado				
Acción 1: Búsqueda de convenios para doble titulación	Vicerrectoría Académica	I.15: Número de Programas de maestría y doctorado con doble titulación al año	0	0
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL - PESO 15%				
P16. Consolidación y Fortalecimiento de los centros de educación a distancia (CREAD)				
Acción 1: Organizar y ejecutar plan de difusión de los programas a distancia y posgrados mediante el uso de las redes sociales.	Vicerrectoría Académica	I.16: Número de Centros de educación a distancia consolidados	1	0
Acción 2: Divulgar en colegios y empresas los programas académicos ofertados en los diferentes CREAD del país.				



Acción 3: Actualizar el plan de mejoras de la infraestructura tecnológica y física de cread				
Acción 4: Desarrollar las actividades del plan de mejora de infraestructura actualizado.				
P17. Oferta de nuevos programas en modalidad distancia y virtual				
Acción 1: Incorporar las TIC en los programas académicos, herramientas tecnológicas y entornos virtuales de aprendizaje	Vicerrectoría Académica	I.17: Nuevos programas a distancia o virtual	6	1
Acción 2: Creación de nuevos programas en modalidad distancia / virtual				
P18. Potencializar la unidad coordinadora de estudios a distancia y virtual				
Acción 1: Crear un plan de para la creación y fortalecimientos de la unidad coordinadora de estudios a distancia y virtual	Vicerrectoría Académica	I.18: Unidad coordinadora consolidada	0	0
LÍNEA ESTRATÉGICA 6: FOMENTO A LA TRASFORMACIÓN DIGITAL DE LA ACADEMIA - PESO 15%				
P19. Actualización de la metodología de enseñanza aprendizaje alineadas a las tendencias tecnológicas de la educación				
Acción 1: Creación y desarrollo del Plan de capacitación docente	Vicerrectoría Académica	I.19: Porcentaje de Docentes capacitados anualmente en tendencias tecnológicas para educación	40%	50%
P20. Plan de fortalecimiento de herramientas digitales para el apoyo de la docencia				
Acción 1 Creación del plan de fortalecimiento	Vicerrectoría Académica	I.20: Porcentaje de cumplimiento del plan	0	20%
P21. Desarrollo del campus digital Unipamplona				
Acción 1: Creación del plan para creación del campus digital Unipamplona	Vicerrectoría Académica	I.21: Porcentaje desarrollo campus digital	0	20%
LÍNEA ESTRATÉGICA 7: DESARROLLO DOCENTE PERMANENTE - PESO 15%				
P22. Consolidar la Planta Docente				
Acción 1: Continuar el proceso de Convocatoria docentes	Vicerrectoría Académica	I.22: Nuevos docentes de carrera	204	80
P23. Programa de apoyo para las etapas de prejubilación y pensional				
Acción 1: Creación del Programa de apoyo para las etapas de prejubilación y pensional.	Vicerrectoría Académica	I.23: Porcentaje de ejecución del programa	0	20%
P24. Potencializar el Plan de Desarrollo Humano Profesional				



Acción 1: Ejecutar el Plan de Desarrollo Humano Profesoral	Vicerrectoría Académica	I.24: Docentes atendidos en el año	20%	25%
Acción 2: Creación del programa de Bienestar docente				
Acción 3: Implementar el uso de una plataforma virtual que permita la inscripción y participación de los docentes modalidad distancia de cada CREAD en procesos recreativos culturales y de promoción y prevención de la salud.				
Acción 4: Vincular los docentes de las diferentes modalidades a las actividades de Bienestar Universitario, en actividades recreativas, culturales y de salud.				
Acción 5: Vincular los tutores a las actividades de Bienestar Universitario, en actividades recreativas, culturales y de salud.				
Acción 6: Desarrollar las actividades del plan de mejora de infraestructura actualizado.				
Acción 7: Aumentar el número de rutas del servicio de transporte universitario				

SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

En el desarrollo del pilar Investigación, innovación y/o creación artística y cultural, la Universidad busca consolidar un modelo de gestión de proyectos con impacto territorial que jalonen la consolidación de los grupos de investigación, por otro lado este pilar orienta la ruta estratégica en temas como el fortalecimiento de centros de investigación, la divulgación de la producción científica, la transferencia de la investigación, el potenciar la investigación formativa y fortalecer una cultura de la movilidad derivada de la experiencia investigativa.



Para la consolidación de este pilar se establecieron las siguientes líneas estratégicas:

LÍNEA ESTRATÉGICA 8	Potencializar un modelo de gestión e investigación con impacto territorial
LÍNEA ESTRATÉGICA 9	Grupos de investigación consolidados y categorizados
LÍNEA ESTRATÉGICA 10	Creación y fortalecimiento de Redes y Centros de investigación
LÍNEA ESTRATÉGICA 11	Potenciar la Divulgación de la Producción Científica y/o Creación Artística y Cultural.
LÍNEA ESTRATÉGICA 12	Impulsar la Transferencia de la Investigación e Innovación
LÍNEA ESTRATÉGICA 13	Impulsar la Investigación Formativa
LÍNEA ESTRATÉGICA 14	Promover la Movilidad y el Intercambio con fines Investigativos

Fuente: Oficina de Planeación (2020).

Tabla 2. Segundo Pilar Misional

CONCEPTO	RESPONSABLE	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2021
SEGUNDO PILAR MISIONAL:.. INVESTIGACION, INNOVACION Y/O CREACION ARTISTICA Y CULTURAL (PESO 25%)				
LÍNEA ESTRATÉGICA 8. POTENCIALIZAR UN MODELO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL. PESO 20%				
P25. Desarrollo el Modelo de Gestión de Proyectos de Innovación e Investigación con Impacto Territorial.				
Acción 1: crear el Modelo de Gestión de Proyectos de Innovación e Investigación con Impacto Territorial.	Vicerrectoría de Investigaciones	I.25: Modelo de gestión	0	0
P26. Gestionar y desarrollar proyectos de innovación en asociación con el sector privado y los entes territoriales				
Acción 1: Firma de convenios de investigación con el sector privado y los entes territoriales	Vicerrectoría de Investigaciones	I.26: Número de proyectos anuales	0	1
P27. Consolidar las Convocatorias institucionales para la formulación de macroproyectos de innovación e investigación, que articulen las diversas disciplinas en la búsqueda de soluciones para resolver problemáticas integrales de la región.				
Acción 1: Realizar convocatorias internas de investigación	Vicerrectoría de Investigaciones	I.27: Número de Convocatorias Anuales	1	1
P28. Participación en convocatorias externas de financiamiento de proyectos de investigación y/o creación artística				
Acción 1: Gestionar la participación de los grupos de investigación en la convocatoria Colombia Científica, convocatorias Ministerio de Ciencias y Tecnologías y otras entidades externas	Vicerrectoría de Investigaciones	I.28: Número de Convocatorias ejecutadas anuales	2	2



Acción 2: Gestionar la participación de los grupos de investigación en proyectos de ciencia y tecnología, con recursos de regalías.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 9 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADOS Y CATEGORIZADOS - PESO 20%				
P29. Consolidar los grupos de investigación institucionales				
Acción 1: Capacitar docentes por facultar en los modelo de medición de grupos e investigadores.	Vicerrectoría de Investigaciones	I.29: Grupos categorizados	55	59
Acción 2: Capacitar a los docentes en estrategias para la generación de productividad científica para mantener o mejorar la categoría de los grupos en próxima convocatorias.				
P30. Política de apoyo dirigida a la financiación de jóvenes investigadores				
Acción 1: Fomentar la participación de Jóvenes investigadores en las diferentes convocatorias.	Vicerrectoría de Investigaciones	I.30: Número de Jóvenes investigadores apoyados por año	0	2
P31. Fortalecimiento de las políticas de incentivos para investigación				
Acción 1: Gestionar convocatorias para participación de docentes en proyectos de investigación por parte de la vicerrectoría de investigaciones.	Vicerrectoría de Investigaciones	I.31: Docentes categorizados	160	170
Acción 2: Sistematizar procesos de formulación y seguimiento de proyectos				
LÍNEA ESTRATÉGICA 10 CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN PESO 10%				
P32. Creación y desarrollo del laboratorio de innovación social, tecnológico y empresarial				
Acción 1: Elaboración del cronograma y estudio para creación del laboratorio de innovación social, tecnológico y empresarial	Vicerrectoría de Investigaciones	I.32: Creación del Laboratorio de innovación	0	0
P33. Creación de Centros de Investigación				
Acción 1: Promocionar participación en la convocatoria de centros tecnológicos	Vicerrectoría de Investigaciones	I.33: Nuevos centros de investigación	0	0
Acción 2: Acompañar en la estructuración de centros de investigación institucionales				
P34. Creación y consolidación del Parque de Desarrollo Tecnológico				
Acción 1: Elaboración del cronograma y estudio para Creación y consolidación del Parque de Desarrollo Tecnológico	Vicerrectoría de Investigaciones	I.34: Creación del Parque de Desarrollo Tecnológico	0	0
LÍNEA ESTRATÉGICA 11: POTENCIAR LA DIVULGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PESO - 10%				
P35. Consolidación de las revistas de investigación				



Acción 1: Gestionar apoyo por parte de la vicerrectoría a las revistas institucionales con el fin de fortalecerlas y cumplir con requerimientos exigidos por publintex para su categorización	Vicerrectoría de Investigaciones	I.35: Número de Revistas indexadas	3	0
Acción 2: Gestionar la suscripción a bases de datos científicas				
P36. Fortalecimiento del sello editor UniPamplona				
Acción 1: Gestionar apoyo a las revistas y libros institucionales para la publicación de sus ediciones.	Vicerrectoría de Investigaciones	I.36: Numero de Libros publicados al año	0	4
P37. Desarrollo y fortalecimiento de eventos de divulgación científica internacional				
Acción 1: Gestionar con recursos de investigación el apoyo a eventos científicos organizados por los programas o facultades para el fortalecimiento de los procesos de investigación e internacionalización de los programas	Vicerrectoría de Investigaciones	I.37: Numero de Evento de divulgación científica internacional por facultad	0	1
LÍNEA ESTRATÉGICA 12: IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN - 10%				
P38. Desarrollo de Spin Off Universitaria				
Acción 1: Fomento de las políticas para la generación de empresas tipo "Spin Off" en la Universidad de Pamplona.	Vicerrectoría de Investigaciones	I.38: Numero de Spin Off creadas	0	0
Acción 2: Gestionar junto a la oficina de interacción social proceso para creación de empresa spin off				
P39. Desarrollo del modelo de comercialización del conocimiento y la innovación				
Acción 1: Elaboración del cronograma y estudio del modelo de comercialización del conocimiento y la innovación	Vicerrectoría de Investigaciones	I.39: Desarrollo del Modelo de comercialización del conocimiento y la innovación	0	0
Acción 2: Gestionar y apoyar a docentes con resultados de investigación en la radicación de solicitudes de patentes o de invención antes la superintendencia de industria y comercio				
LÍNEA ESTRATÉGICA 13 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA PESO - 20%				
P40. Consolidar y ampliar el número de semillero de investigación				
Acción 1: Capacitar a estudiantes integrantes en semilleros en investigación formativa	Vicerrectoría de Investigaciones	I.40: Numero de semilleros por año activos	98	102
Acción 2: Gestionar la creación de nuevos semilleros en modalidad a distancia y articularlos a los grupos y semilleros de la institución.				
P41. Plan de investigación formativa con Impacto Territorial				
Acción 1: Apoyar a los estudiantes pertenecientes a semilleros articulándolos a redes investigativas	Vicerrectoría de Investigaciones	I.41: Productos investigativos de semilleros por	120	200



		año		
P42. Potenciar los encuentros de semilleros				
Acción 1: Apoyar a los estudiantes pertenecientes a semilleros de investigación en los eventos regionales y nacionales e internacionales.	Vicerrectoría de Investigaciones	I.42: Encuentros de semilleros Regionales o nacionales anuales	1	2
LÍNEA ESTRATÉGICA 14: PROMOVER LA MOVILIDAD Y EL INTERCAMBIO CON FINES INVESTIGATIVOS PESO - 10%				
P43. Potenciar la movilidad científica para comunidad académica de la Universidad, por medio de convenios interinstitucionales				
Acción 1: Gestionar con recursos de investigación el apoyo a investigadores solicitados por los programas o facultades para el fortalecimiento de los procesos de investigación e internacionalización de los programas	Vicerrectoría de Investigaciones	I.43: Movilidades realizadas al año	0	2
P44. Fortalecer las estancias Investigativas, soportados en proyectos de investigación				
Acción 1: Gestionar convocatorias para participación de docentes con proyectos de investigación en movilidad para el fortalecimiento de los grupos de investigación	Vicerrectoría de Investigaciones	I.44: Estancias apoyadas por año	0	1
Acción 2: Gestionar convocatorias para el fortalecimiento de la participación de los docentes y estudiantes en estancias cortas				

TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO

Con el tercer pilar misional denominado extensión, internacionalización y desarrollo social universitario, la Institución marca el rumbo a la consolidación de proyección de extensión que ayuden al desarrollo de la región de influencia y que la sigan consolidado como una Universidad de prestigio no solo a nivel regional sino nacional y con proyección en el ámbito Internacional. Por otro lado, este pilar misional desarrolla iniciativas estratégicas dirigía a Fortalecer la educación continua, la relación de la institución con sus egresados, generar recursos adicionales por medio de proyectos y contratos con indicadores de impacto, mejor



el desarrollo tecnológico institucional y por último marca el camino que debe seguir la Institución con los temas de medio ambiente y desarrollo sostenible.

Este pilar esta soportado por las siguientes líneas estratégicas:

LÍNEA ESTRATÉGICA 15	Desarrollar y potenciar un sistema de gestión, proyectos de extensión con impacto territorial
LÍNEA ESTRATÉGICA 16	Potenciar la Educación Continua
LÍNEA ESTRATÉGICA 17	Desarrollo de la Internacionalización
LÍNEA ESTRATÉGICA 18	Consolidación Política de Egresados
LÍNEA ESTRATÉGICA 19	Maximizar la Gestión de Convenios y Contratos con Indicadores de Impacto
LÍNEA ESTRATÉGICA 20	Potenciar el Desarrollo Tecnológico
LÍNEA ESTRATÉGICA 21	Gestionar y mejorar las políticas relacionadas con el medio ambiente y Desarrollo Sostenible de la Universidad de Pamplona.

Fuente: Oficina de Planeación (2020).

Tabla 3. Tercer Pilar Misional

CONCEPTO	RESPONSABLE	INDICADOR	Línea Base	Meta 2021
TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO				
LÍNEA ESTRATÉGICA 15 DESARROLLAR Y POTENCIAR UN SISTEMA DE GESTIÓN PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL PESO - 15%				
P45. Desarrollar un modelo de gestión de proyectos con impacto territorial que articule la universidad, sociedad, empresa y estado				
Acción 1: Elaboración del cronograma y estudio del modelo de gestión de proyectos con impacto territorial que articule la universidad, sociedad, empresa y estado.	Dirección de Interacción Social	I.45: Modelo desarrollado	0	0
P46. Crear macroproyectos de extensión social con vinculación de entes territoriales				
Acción 1: Suscribir proyectos y/o contratos derivados de sus funciones sustantivas, como contribución al desarrollo socioeconómico y al fortalecimiento de alianzas estratégicas con los sectores empresarial, estado y sociedad	Dirección de Interacción Social	I.46: Número de Proyectos creados por facultad anual	1	1



P47 Fortalecer la política de incentivos institucionales en la Gestión de Proyectos de impacto territorial				
Acción 1: Vincular docentes y administrativos en Proyectos de impacto territorial.	Dirección de Interacción Social	I.47: Aumento del Porcentaje anual de proyectos	20%	20%
Acción 2: convocatoria interna de proyectos de la Dirección interacción social con impacto territorial.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 16 POTENCIAR LA EDUCACIÓN CONTINUA				
P48. Ampliar la oferta de curso de educación continua				
Acción 1: Incentivar la oferta de eventos radicados en el proceso de Educación Continua	Dirección de Interacción Social	I.48: Incremento anual de matriculados	0	20%
P49. Creación del Centro de Eventos virtuales que soporte el desarrollo de congresos, simposios, diplomados etc.				
Acción 1: Elaboración del cronograma y estudio para Creación del Centro de Eventos virtuales que soporte el desarrollo de congresos, simposios, diplomados etc.	Dirección de Interacción Social	I.49: Porcentaje de aumento anual de eventos virtuales	0	20%
Acción 2: Incentivar la oferta de eventos virtuales de Educación Continua				
P50. Desarrollo de cursos de Educación Continua en plataformas e-learning posicionadas en el mercado				
Acción 1: Desarrollo de portafolio de oferta en educación no formal en las plataformas e-learning	Dirección de Interacción Social	I.50: Número de Cursos al año ofrecidos en modalidad e-learning	0	1
P51. Potencializar la unidad coordinadora de Educación Continua				
Acción 1: Elaboración del cronograma y estudio para Potencializar la unidad coordinadora de Educación Continua.	Dirección de Interacción Social	I.51: Porcentaje de Aumento de Ingresos anuales por venta de servicios	0	30%
Acción 2: Gestionar eventos de Educación Continua				
LÍNEA ESTRATÉGICA 17 DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN PESO - 15%				
P52. Fomentar la Política de Internacionalización de la Universidad				
Acción 1: Asesor a los programas en búsqueda de la acreditación institucional	Dirección de Interacción Social	I.52: Numero de Programas acreditados internacionalmente	0	0
P53. Ampliar el número de Convenios con instituciones educativas para la movilidad Internacional				
Acción 1: Generar nuevas alianzas estratégicas con instituciones y empresas nacionales e internacionales	Dirección de Interacción Social	I.53: Número de Convenios firmados al año	3	3



Acción 2: Vincular a docentes, estudiantes y administrativos de la Unipamplona a actividades de extensión con universidades internacionales				
P54. Consolidar alianzas y redes internacionales para fortalecer y ejecutar proyecto de impacto territorial				
Acción 1: Ampliar o renovar las alianzas actuales	Dirección de Interacción Social	I.54: Número de Proyectos firmados con alianzas y redes internacionales	0	1
Acción 2: Vincular y difundir al mayor número de participantes.				
P55. Fortalecer el programa de capacitación en bilingüismo				
Acción: capacitar en un segundo idioma a docentes.	Dirección de Interacción Social	I.55: porcentaje de Docentes capacitados al año en bilingüismo.	0%	20%
LÍNEA ESTRATÉGICA 18 CONSOLIDACIÓN POLÍTICA DE EGRESADOS PESO - 15%				
P56. Desarrollar la Política de Egresados				
Acción 1: Acto administrativo por el cual se aprueba la Política Institucional de Egresados "Red todos somos Unipamplona"	Dirección de Interacción Social	I.56: Porcentaje de Egresados vinculados a la política de seguimiento con una ventana de 10 años	0%	30%
Acción 2: Realizar estudios de seguimiento a recién egresados de los programas académicos				
Acción 3: En coordinación con los directores de programa contactar a los egresados para la aplicación de las encuesta de los momentos: M0, M1, M5.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 19 MAXIMIZAR LA GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON INDICADORES DE IMPACTO PESO - 10 %				
P57. Crear y fortalecer la Unidad de Negocio				
Acción 1: Crear e Implementar la unidad de negocios	Dirección de Interacción Social	I.57: Unidad de Negocios	0	1
P58. Mejorar la gestión de Proyectos y contratos				
Acción 1: Gestionar la liquidación de los convenios o contratos nuevos y/o existentes.	Dirección de Interacción Social	I.58: Recursos anuales incorporados por Fortalecimiento y administración	0	\$400, millones
Acción 2: Mantener la certificación ante la CNSC				
P59. Acreditaciones de laboratorios especializados con mercado Potencial				
Acción 1: asesor los laboratorios para que alcancen las certificaciones correspondientes para la venta de servicios.	Dirección de Interacción Social	I.59: Nuevos laboratorios certificados Laboratorios certificados	0	1
LÍNEA ESTRATÉGICA 20 POTENCIAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO PESO 15%				
P60. Crear y ejecutar el Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico de la Universidad				



Acción 1: Elaboración del cronograma para la Creación y ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico de la Universidad.	Dirección de Interacción Social	I.60: Plan estratégico	0	1
LÍNEA ESTRATÉGICA 21 GESTIONAR Y MEJORAR LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PESO - 15%				
P61. Consolidar la Política de Gestión Ambiental en la universidad de Pamplona				
Acción 1: Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.	Dirección de Interacción Social	I.61: Número de Programas. consolidados	1	0
P62. Fortalecer el programa de uso y desarrollo de energías alternativas				
Acción 1: Realizar estudios, diseños y construcción de espacios por campus que integran concepto verde	Dirección de Interacción Social	I.62: Espacios físicos con energía alternativa por año	1	1
Acción 2: Validación del diseño y mejora (revisión de cumplimiento, si está siendo usual, capacidad de cada punto, verificación de espacios)				

CUARTO PILAR MISIONAL: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En este Último pilar la Universidad de Pamplona desde su carácter público establece los criterios estratégicos que le permitirán gestionar los diferentes recursos físicos y financieros que soporten los ejes misionales de la Universidad para ello establece las siguientes líneas estratégicas: Consolidación de un modelo de gestión organizacional y financiero, la modernización normativa y el fortalecimiento la infraestructura física y tecnológica.

El pilar Eficiencia Administrativa y Financiera está compuesto por las siguientes líneas estratégicas:

LÍNEA ESTRATÉGICA 22	Creación y consolidación de un modelo de gestión organizacional y financiero
LÍNEA ESTRATÉGICA 23	Modernización Normativa Institucional
LÍNEA ESTRATÉGICA 24	Fortalecimiento Infraestructura Física, para la educación, la Innovación y la Gestión
LÍNEA ESTRATÉGICA 25	Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica Institucional
LÍNEA ESTRATÉGICA 26	Desarrollo Administrativo Permanente

Fuente: Oficina de Planeación (2020).



Tabla 4: Cuarto Pilar Misional

CONCEPTO	RESPONSABLE	INDICADOR	Línea Base	Meta 2020
CUARTO PILAR MISIONAL: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (PESO 20%)				
LÍNEA ESTRATÉGICA 22 CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO PESO - 15%				
P63. Desarrollo de un Modelo de Gestión Organizacional dinámico				
Acción 1: Elaboración del cronograma y estudio para la Creación del Modelo de Gestión Organizacional dinámico	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.63: Modelo de Gestión Organizacional dinámico Desarrollado	0	0
Acción 2 : Mantener la certificación de calidad				
Acción 3: Presentar la documentación requerida por la entidad calificadora de riesgos y atención de la visita de auditoría				
Acción 4: Resolver Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)				
P64. Implementación del centro de costos				
Acción 1: Elaboración del cronograma para la implementación del centro de costos	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.64: Centro de costo desarrollado	0	1
P65. Alienación de la estructura administrativa al Plan Desarrollo Institucional				
Acción 1: Elaboración del cronograma de la estructura administrativa de la Institución.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.65: Avance del cronograma de la estructura actualizada y alineada	0	10%
LÍNEA ESTRATÉGICA 23 MODERNIZACIÓN NORMATIVA INSTITUCIONAL PESO - 15%				
P66. Actualización del Estatuto general				
Acción 1: Avanzar en el cronograma de la actualización del Estatuto general acorde a las necesidades de la Institución	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.66: Avance del cronograma de actualización del Estatuto	0	40%
P67. Actualización Proyecto educativo Institucional				
Acción 1: Avanzar en el cronograma de la actualización el Proyecto Educativo Institucional acorde a las necesidades de la Institución	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.67: Avance del cronograma de actualización del PEI	0	40%
P68. Actualización del Estatuto Docente				
Acción 1: Avanzar en el cronograma de la actualización del Estatuto Docente acorde a las necesidades de la Institución	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.68: Avance del cronograma de actualización del Estatuto	0	20%
P69. Actualización del Estatuto Administrativo				
Acción 1: Avanzar en el cronograma de la actualización del Estatuto Administrativo acorde a las necesidades de la Institución	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.69: Avance del cronograma de actualización del Estatuto	0	20%



P70 Actualización de la normativa interna presupuestal financiera y contractual				
Acción 1: Avanzar en el cronograma de la actualización de la normativa interna presupuestal financiera y contractual acorde a las necesidades de la Institución	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.70: Porcentaje Normativa actualizada interna presupuestal financiera y contractual	0	40%
LÍNEA ESTRATÉGICA 24 FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PARA LA EDUCACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN PESO - 25%				
P71. Creación del Plan Estratégico de Infraestructura Física Institucional				
Acción 1: Elaboración del cronograma y estudio para la Creación del Plan Estratégico de Infraestructura Física Institucional	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.71: Avance del cronograma de elaboración Plan elaborado	0	40%
P72. Mantenimiento de la planta física existencia				
Acción 1: Remodelar la infraestructura física existente	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.72: Metros Cuadrados anuales remodelados	0	2500
P73. Ampliación de la Infraestructura				
Acción 1: Construir nueva infraestructura física	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.73: Metros Anuales construidos	0	2500
LÍNEA ESTRATÉGICA 25 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL PESO - 25%				
P74. Actualización de la Infraestructura Tecnológica Institucional				
Acción 1: Priorizar y optimizar los recursos de inversión según las necesidades tecnológicas institucionales	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.74: Porcentaje de inversión del Plan operativo anual	0	10%
LÍNEA ESTRATÉGICA 26 DESARROLLO ADMINISTRATIVO PERMANENTE PESO - 20%				
P75. Consolidar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo				
Acción 1: Avanzar en la implementación y mantener el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo – SGSST	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.75: Porcentaje máximo de accidentes laborales	0	3%
P76. Creación y consolidación del Plan de Desarrollo humano Administrativo				
Acción 1: Capacitación para personal directivo y administrativo.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	I.76: Personal administrativo vincula al plan desarrollo administrativo	0	30%
Acción 2: Ejecutar planes de mejoramiento según resultados de la medición del clima laboral				



ALGUNAS DIRECTRICES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

La Oficina de Planeación efectuará todo el apoyo y acompañamiento a las unidades académicas y administrativas en la puesta en ejecución del plan, a través de la asesoría y capacitación a las unidades que lo requieran en cada una de las fases del proceso.

- **Fase de Seguimiento**

A la Oficina de Planeación le corresponde realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo 2021-2024 y al Plan de Acción Institucional 2021 por medio de informes de seguimiento Trimestrales.

A las Unidades respectivas les corresponde realizar seguimiento a sus planes.

Igualmente, es responsabilidad de cada Líder del Pilar gestionar las Evidencias en el Aplicativo SPEI (Seguimiento a Planeación Estratégica Institucional).

- **Fase de Evaluación**

Cada una de las unidades participantes, con base en el informe de seguimiento, propondrá los cambios o actualizaciones a su plan.

La Oficina de Planeación presentará al Consejo Académico y al Consejo Superior el informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional 2021.



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Recepción

Tels: (57+7) Ext: 800 - 5685303, 5685304, 5682750, 5685304, 5686300 - Fax: 5685765

Campus Pamplona

Ciudad Universitaria Tels: (57+7) 5685303 - 5685304

Campus Cúcuta

Calle 5 No. 2-38 Barrio Latino
Tels: (57+7) 5711088 - 5832263 - 5833712
cresc.nortedesantader@unipamplona.edu.co

Campus Villa del Rosario

Autopista Internacional Vía Los Álamos Villa Antigua
Tels: (57+7) 5706966 (Fax) - 5703742 (57+7) 5685303 Ext: 600
villarosario@unipamplona.edu.co

Bogotá D.C.

Calle 71 No. 11 - 51 - Tel: 2499745
cread.cundinamarca@unipamplona.edu.co

